



119

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Sección de Contratación

Exp. 296/09

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.-

En la ciudad de Granada, siendo las trece horas y cinco minutos del día 29 de abril de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para proceder, a tenor del artº 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la adjudicación provisional en el **procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de diverso material electrónico para mejorar la red corporativa, con destino al CPD**, con un presupuesto base de licitación de 60.344,83 €, IVA excluido.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Cristina Fernández Casares, funcionaria que presta sus servicios en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Juan José Pérez Fonollá, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe técnico elaborado por el Subdirector de Infraestructura del Centro de Proceso de Datos, en el que indica que SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., única empresa presentada, no cumple los requisitos exigidos en los Pliegos, a la vista del mismo y de los antecedentes obrantes en el expediente, la Mesa de Contratación **PROPONE DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento, pasando todo lo actuado al órgano municipal competente para que resuelva lo que mejor proceda en derecho.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, pasando todo lo actuado al órgano municipal competente, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,